

¡Consiga un Fin de Semana en una hermosa Casa con Encanto!

Humetek sortea mensualmente entre sus clientes, una estancia de fin de semana para dos personas en la *Casa con Encanto Finca Los Batanes*, en Ciudad Real.

Finca Los Batanes se encuentra en el mismo corazón de las tierras del Quijote. Un concepto de alojamiento con encanto y elegancia, dispuesto para descanso y sosiego.

Humetek realizará un sorteo mensual para una estancia de dos noches para dos personas, en régimen de alojamiento, entre todos los clientes que contraten un *Proyecto Humetek Antihumedad*.

¡Participe! Consúltenos y le realizaremos un **diagnóstico gratuito**.

Bases de la promoción

- Definición de la promoción:** La promoción consiste en contratar un *Proyecto Humetek Antihumedad*.
- Participación:** La inscripción es gratuita y automática al contratar un *Proyecto Humetek Antihumedad*. No entrarán en el sorteo ni empleados de empresas vinculadas a la promoción ni tampoco los familiares de los mismos. Los desplazamientos no están incluidos.
- Cómo participar:** Para participar únicamente es necesario contratar un *Proyecto Humetek Antihumedad*.
- Premio:** Estancia de dos noches, para dos personas, en régimen de alojamiento, en la *Casa con Encanto Finca Los Batanes*, en Ciudad Real.
- Elección de los ganadores:** Se elegirá 1 ganador de entre todas las personas físicas o jurídicas que contratasen su *Proyecto Humetek Antihumedad*. El nombre de los ganadores se publicará mensualmente en nuestro sitio web **www.humetek.com**
- Entrega del premio:** Se contactará personalmente con el ganador en el número de teléfono que haya proporcionado en el momento de contratar su *Proyecto Humetek Antihumedad*. En caso de que el ganador rechazase el premio, o en el caso de no poder contactar con él antes de 1 mes desde la finalización de la obra, se volvería a realizar el sorteo para seleccionar un nuevo ganador.
Las personas legitimadas para acceder al premio serán todos aquellos participantes cuyos datos personales sean verdaderos y exactos.
Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las bases no tendrán derecho alguno.
En caso de imposibilidad para contactar con el agraciado, por error en los datos por éste facilitados, **Humetek Ibérica S.L.**, quedará eximida de toda obligación de entregar el premio. El ganador podrá rechazar el premio por cualquier motivo.
El ganador dispondrá de 6 meses, desde la proclamación del premio, para canjearlo.
La participación en el presente concurso lleva implícita la autorización a **Humetek Ibérica S.L.** de publicar cualquier dato o fotografía del premiado en cualquier medio de difusión pública o privada y, en particular, la autorización del ganador de publicar su nombre en nuestro sitio web **www.humetek.com**
- Para cualquier duda respecto a la participación, diríjase a la dirección de **Humetek**

Ibérica S.L. info@humetek.com, indicando en el asunto "concurso Finca los Batanes".

8. **Protección de datos:** Sus datos de carácter personal suministrados a través del formulario de contacto en www.humetek.com/contacto o proporcionados en el contrato de obra se encuentran incorporados a un fichero de datos cuyos responsable es **Humetek Ibérica S.L.**, compañía con domicilio Calle Tomás Redondo 3, 4ª Planta Nave-E, 28033 - Madrid,. Sus datos van a ser asimismo utilizados para gestionar su participación en el presente concurso.

Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: info@humetek.com. Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos.

9. El premio se enviará a la dirección física facilitada por el ganador en su registro. En caso de que la dirección no sea verdadera, **Humetek Ibérica S.L.** no se responsabilizará de realizar de nuevo el envío. El plazo para reclamar el premio finaliza transcurrido 1 mes desde su aviso.

10. **Aceptación de las bases:** Para participar en este concurso de **Humetek Ibérica S.L.**, es imprescindible conocer estas bases y aceptarlas de acuerdo con todos los términos establecidos en las mismas.

11. **Humetek Ibérica S.L.**, se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier concursante que no cumpla las bases de participación o contravenga el espíritu de este concurso.